

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

O. A. AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

21 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2022, de la Gerencia de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios “Gestión integral de un programa de reparaciones extrajudiciales y desarrollos educativos, adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la responsabilidad penal de los menores”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
 - b) Número de identificación fiscal: Q2801385-B.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2, 1.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfono para información sobre cuestiones técnicas propias del servicio: 914 934 116.
Correo electrónico: juan.franco@madrid.org
Teléfono para información relativa a la documentación administrativa: 914 934 107.
Correo electrónico: eva.cadiz@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “Perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
En la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito.
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de abril de 2022, hasta las 14:00 horas.
 - e) Número de expediente: A/SER-039715/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión integral de un Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos, adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor y destinado a la atención de los menores/jóvenes a los que los jueces de menores hayan acordado medidas judiciales, no privativas de libertad, denominadas de medio abierto y los que tengan que realizar tareas y actividades de reparación extrajudiciales, así como otras actividades relacionadas con la reinserción de los menores, previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, y sus modificaciones y desarrollos posteriores.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
Código CPA: 87.90.11.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Madrid.

- e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, iniciándose el 1 de julio de 2022 o desde el día siguiente al de la firma del contrato, si esta fuera posterior.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i)

CÓDIGO CPV	DESCRIPCIÓN
85300000-2	Servicios de asistencia social y servicios conexos

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 2.332.047,34 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 1.060.021,52 euros.
- IVA: 106.002,15 euros.
- Importe total: 1.166.023,67 euros.

ANUALIDAD	IMPORTE
2022	242.921,60 €
2023	583.011,84 €
2024	340.090,23 €

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5,00 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver punto 7, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de la cláusula 1. Características del contrato, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2022.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
- c) Lugar de presentación:

En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.

Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 10, 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de ofertas:

- a) Apertura de la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: Jueves, 21 de abril de 2022, a las 10:00 horas.
- b) Apertura de las ofertas económicas y criterios de valoración automáticos por aplicación de fórmulas: Martes, 3 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Los actos se celebrarán por medios telemáticos y no serán públicos, conforme al artículo 157.4 de la LCSP.

10. Importe máximo de los gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios con un importe máximo de 4.000,00 euros.

11. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso:

a) Recurso especial en materia de contratación:

- 1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, 5.^a planta.
- 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- 4) País: España.
- 5) Plazo de presentación: Quince días hábiles.
- 6) Teléfono: +34 917 206 346.
- 7) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/es/tacp>

b) Recurso potestativo de reposición:

- 1) Órgano competente: Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor.
- 2) Dirección: Calle Albasanz, número 2.
- 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- 4) País: España.
- 5) Plazo de presentación: Un mes.

c) Recurso contencioso-administrativo:

- 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
- 2) Dirección: Calle General Castaños, número 1.
- 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- 4) País: España.
- 5) Plazo de presentación: Dos meses.

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres conforme a las cláusulas 10, 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Fechas de publicación del anuncio previo en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de octubre de 2021.

14. Fecha de envío del anuncio de licitación al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 17 de marzo de 2022.

Madrid, a 17 de marzo de 2022.—El Director-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor, Diego López del Hierro.

(01/5.849/22)

